

Identificador: 2qas p0Tf lHVI eELu oQdk M3kt oKc= (Validar indefinidamente)  
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>



DEPARTAMENT DE CONTRACTACIÓ I PATRIMONI  
[contractacio@torrent.es](mailto:contractacio@torrent.es)



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Valoración sobre 3, calificación documentación y propuesta adjudicación

**Expediente:** SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE BICICLETAS ELÉCTRICAS, PUNTOS DE ANCLAJE, ESTACIONES, SISTEMAS TIC Y SOFTWARE DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EL MANTENIMIENTO PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE BICICLETAS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENT. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA\_NEXT GENERATION UE.  
Número: 6413/2022 (60-22)

**Procedimiento:** Abierto

**Lugar:** Sala de Comisiones

**Día:** 30/10/2023 **Hora comienzo:** 09:15 **Hora finalización:** 9:30

### ASISTENTES:

**Presidente:** José Maroto Yago, delegado de Hacienda y Desarrollo Económico.

### Vocales:

- M<sup>a</sup> Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.
- Pilar Guillén Zaragoza, letrada de la Asesoría Jurídica.
- Isabel Cerdá Ureña, directora de la Oficina Presupuestaria.
- Manuel Herrero Mas, director del servicio de Modernización.
- Guillermo María Alonso del Real Barrera, concejal de VOX

**Secretaria:** Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

---

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación administrativa y elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, si procede.

La Mesa, tras examinar el informe de valoración económica y global de fecha, 27/09/2023 detecta un error aritmético en el mismo pues el apartado de

---

gestión, explotación y mantenimiento se valora sobre una ponderación de 15 puntos cuando ha de ser sobre 20 puntos de conformidad con lo establecido en el PCAP. En consecuencia, acuerda reclamar el informe rectificado al técnico competente y otorga las siguientes puntuaciones:

Empresas	Criterios matemáticos (Máximo 35 pts)		TOTAL
	Suministro Instalación y puesta en marcha (Máx. 15p)	Gestión Explotación y Mantenimiento. (Máx. 20p)	
MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, SL	15	20	35

Empresas	Criterios juicio de valor (Máx.65)	Criterios matemáticos (Máx. 35 pts)	TOTAL
MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, SL	58,10	35	93,10

La Mesa otorga las puntuaciones en él expresadas.

Habiendo depositado la garantía definitiva y documentación del artículo 140 y 151 y 75 de la LCSP, los integrantes de la Mesa de Contratación proponen por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la mercantil MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, SL en los términos de su oferta de fecha, 29/06/2022

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

**Presidente**

**Secretaria**

José Maroto Yago

Eva Monge Martínez